

La asignación de los recursos, qué producir, cuánto y cómo se puede efectuar a través de la planificación centralizada o mediante el **mercado**. En el primer caso, un grupo de dirigentes toman esa decisión que afecta al conjunto de los ciudadanos mediante la realización de **Planes de producción y consumo**, estableciéndose tarifas para su venta; estas últimas pueden estar muy por encima o ser inferiores a los costes de producción y distribución, estos se establecen tan solo por decisiones políticas, pero no responden en absoluto a **criterios de demanda o de escasez**.

El paradigma de la planificación centralizada fueron los **planes quinquenales de la antigua URSS**. Precisamente la falta de incentivos a la producción, los desajustes que provocaban grandes escaseces, que se regulaban mediante colas y la insatisfacción de gran parte de las demandas al consumo de los ciudadanos fue una de las razones fundamentales de la **caída del sistema comunista** por sus propias contradicciones; es decir, se produjo justo lo contrario a lo que predijo **Carlos Marx** para el capitalismo.

Este hundimiento lo explicó perfectamente el Prof. Requeijo cuando afirmó que el modelo incentivaba el **absentismo y la baja productividad**, era muy rígido para introducir cualquier modificación en un mundo en rápido cambio y era ciego por carecer de precios y solo disponer de tarifas.

El mercado es el lugar de encuentro donde oferentes y demandantes de factores, bienes y servicios acuden libremente y deciden qué cantidad se transacciona a un precio establecido, en función de las escaseces relativas. Cuando la demanda es mayor que la oferta los precios suben y viceversa; y además **debe existir libre entrada y salida de oferentes**, con lo que cuando los precios suben se incentiva un incremento de la oferta y viceversa. El mercado se perfecciona cuanto mayor número de participantes existan; en este caso el precio es un gran mecanismo de información sobre la realidad de las escaseces relativas de factores de producción, bienes y servicios.

Es cierto que se pueden establecer **situaciones de monopolio o de oligopolio** tanto en la oferta como en la demanda; en estos casos los reguladores deben permitir incluso favorecer la entrada de nuevos operadores para mejorar la competencia en el mismo. La digitalización de la economía favorece la competencia, sobre todo de algunos servicios y de mano de obra a nivel global.

Existen algunos fallos de mercado, por motivos medioambientales, de falta de producción o de deficiente asignación que han llevado a una **creciente intervención del sector público** en la actividad económica en países capitalistas. Sin embargo, se ha demostrado que los fallos del sector público son mayores y además centran todos los esfuerzos en la misma dirección, con lo que se amplifica el error en caso de fallo en la decisión.

Lógicamente en el mercado **deben participar empresas privadas**, cuyos propietarios toman un riesgo y para garantizar su permanencia tendrán que ser eficientes y

productivas, puesto que en caso contrario el mercado las expulsaría, dando lugar a lo que **Schumpeter** denominó “La destrucción creativa”, y su hueco será cubierto por otras nuevas más eficientes.

Además, la competencia no se realiza solo por precio, sino también por calidad y diferenciación de producto, por lo que se impulsa la innovación y el progreso. Asimismo, Say demostró que en gran medida es la oferta quien produce su demanda, “**demanda inducida**”, lo que da lugar al desarrollo de nuevos bienes y servicios, muchos vinculados a la economía digital.

En un auténtico mercado en competencia **no deben participar las empresas públicas**, puesto que suelen gozar de privilegios que penalizan a las demás participantes y además en la mayoría de los casos suele ser menos eficiente que la empresa privada. Es más, para impulsar el mercado se deben privatizar las empresas públicas.

Las ayudas a las personas más desfavorecidas se deben realizar **directamente a la renta**, como el impuesto negativo sobre la renta, que propuso **Friedman**, pero no mediante tarifas. Unas artificialmente bajas suelen provocar redistribuciones perversas de renta; puesto que el consumo de los ciudadanos con más renta suele ser más alto que el de los de menor renta. Salvo en el caso de los bienes inferiores, que el aumento de la renta provoca la reducción de su consumo, como es el caso de los **hidratos de carbono**. Cuanto mayor es la renta no se come más sino mejor; sustituyendo la ingesta de hidratos de carbono por proteínas.

También la regulación de los precios de los alquileres, como acaba de establecer el Parlamento de Cataluña, lo que puede provocar es **la escasez de viviendas de alquiler**; si el ajuste no se puede realizar vía precios se realizara vía cantidades, saldrían del mercado los mejores pisos.

En los países donde mejor funciona el mercado se crea más empleo, se reduce la pobreza y la **economía crece más** y mejora el bienestar general; todo lo contrario a lo que sucede en los países comunistas como Cuba, Corea del Norte o Venezuela.